

Medellín – Antioquia, 28 de marzo de 2025

**ACTA No. 8
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Corporación BMX RIDERS**

En el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, a los 22 días del mes de marzo de 2025, siendo las 17:00 horas se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Corporación BMX RIDERS, en la dirección cra. 70 #1 Sur-26, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia, de acuerdo con la convocatoria enviada por el Presidente de la Corporación, la cual se adjunta en calidad de anexo:

CORPORACION BMX RIDERS
NIT # 901145586-5

Medellín, 3 de marzo de 2025

Señores

Asociados Corporación BMX Riders

Medellín

Asunto: Convocatoria Asamblea Ordinaria

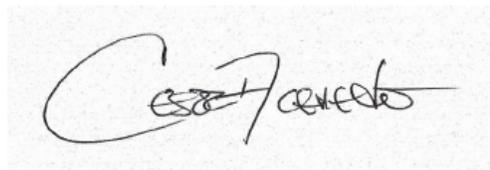
De conformidad, con los Estatutos de la Corporación BMX Riders, el Consejo Directivo de la Corporación, se permite convocarlos a la asamblea ordinaria de Asociados que se realizará el martes veinte y ocho (22) de marzo del año 2025, a las 5 P.M. de manera presencial en restaurante el corral Cra. 70 #1 Sur-26, Guayabal, Medellín, Guayabal, Medellín, Antioquia

El orden del día propuesto para la reunión es la siguiente:

1. Verificación de quórum
2. Nombramiento del presidente y secretario
3. Designación de la comisión para aprobar y firmar el acta
4. Instalación y lectura del orden del día
5. Informe del Consejo Administrativo
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Estados financieros a 31 diciembre 2024
8. Aprobación del presupuesto para el año 2025.
9. Nombramiento de Consejo Directivo
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios.
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta.

La información que se presentará en la Asamblea, tal como: Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades comparativo al 31 de diciembre del 2024 con 2023 y sus respectivas revelaciones, estará disponible para el que lo desee tener, al teléfono 316 691 0163 y se les hará llegar.

Su participación es primordial y esperamos contar con su asistencia en la fecha y hora programada, de no poder asistir personalmente, le solicitamos conferir poder de representación debidamente diligenciado del cual les adjuntamos el formato.



Cesar Augusto Acevedo Arango
Representante Legal y Entrenador
Club CORPORACION BMX RIDERS.

[Tel: 3012416774](tel:3012416774)

correos:

clubbmxriders@hotmail.com

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum.

La reunión contó con la presencia de sus 3 miembros, Cesar Augusto Acevedo Arango, Hernán Alejandro Giraldo Ramírez, y William Hernando Acevedo Arango. Por lo anterior, se conformó el quórum del 100%, habiendo en consecuencia quórum suficiente para deliberar y decidir válidamente. Este quorum se mantuvo durante toda la reunión.

2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la reunión.

Los señores Cesar Augusto Acevedo Arango y Paula Andrea Alzate Laverde, fueron designados por parte de la Asamblea, para actuar como Presidente y Secretaria de la reunión, respectivamente.

3. Designación de la comisión verificadora del acta

El señor William Hernando Acevedo Arango fue designado por parte de la Asamblea, para verificar la transcripción correcta del acta de la presente reunión.

4. Lectura y aprobación del orden del día, así:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento del Presidente y el Secretario de la reunión
3. Designación de la comisión verificadora del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe de Gestión
6. Dictamen del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2023
8. Aprobación del presupuesto para el año 2024
9. Nombramiento del Consejo Directivo
10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios
11. Propositiones y varios
12. Lectura y aprobación del acta

5. Informe de Gestión

INFORME DE GESTION 2024

Medellín, 22 de marzo de 2025

Administrativo de funcionamiento y tener a orden del día todos los requerimientos legales y Jurídicos

En inicios de año, se realizan en el primer semestre todas las gestiones con la ayuda de la contadora Paula Alzate y Marcela Castaño, se radicó por correo electrónico ante el ente de control toda la documentación requerida por la Gobernación y ante la DIAN, Se renovó el régimen tributario especial para mantener los beneficios tributarios.

Entre otros aspectos administrativos que se hacen para poder funcionar de acuerdo con los requerimientos legales. Renovación de matrícula mercantil y demás.

Control financiero.

Se continua con la estrategia Administrativa más participativa por parte de representante legal y se generan estrategias de comunicación para poder hacer control de pagos y listados para facturación y manejo oportuno de la cartera. Se termina el año analizando que no es suficiente y se empieza haciendo un control mas puntual, y analizando el ejercicio y buscar mejorarlo para 2025.

Club deportivo y requerimientos legales ante Inder

El reconocimiento deportivo sigue vigente, de este, queda pendiente la renovación de la comisión disciplinaria, tenemos renuncia de un miembro: Álvaro Garro y este ya no hace parte, el nombramiento debe hacerse por representante legal.

La secretaria, Yubelly Ahumada, es clave su labor para realizar inscripciones y las diferentes tareas y se vienen designando tareas para que los procesos administrativos se optimicen y pueda ser más liderada por su representante legal y pueda funcionar mejor, recibe los deportistas, les explica y aplica directrices para el funcionamiento, mantiene actualizados los grupos de whatsapp. Ayuda con el camerino, y demás.

Comunicaciones

Se renueva el dominio de la página web, en lo cual se buscó el apoyo con un padre de familia para buscar aprovechar y publicar todo lo referente a nuestro funcionamiento.

Durante el 2025 se ejecutarán todos los procesos.

Equipo y funcionamiento.

Mantenimiento Foto Celdas (mayo) mundial.

Llevé las foto celdas y se les hace un mantenimiento, el cual cuesta 296 dólares, los pagué y este 2025, en organización de cuentas, con la contadora, se hace este pago, la cual había pagado con mi tarjeta de crédito.

Mantenimiento simulador.

Compra de material deportivo a final 2024 con presupuesto del Inder.

Resultados Deportivos

Riders School es un éxito y la idea es de buscar equilibrar el número de deportistas y el servicio que se presta, que los niños avancen, mejoren, y los padres de familia estén contentos con el proceso formativo de los niños.

En el **grupo principal del club**, con el apoyo de Panda, este se ha afianzado y el objetivo formativo de este grupo es mejorar desde la parte técnica deportiva de una forma que cada deportista de su proyección y nivel de una forma muy independiente, pero incentivada por el mismo grupo, su proyección, sus deportistas y fortaleza deportiva liderada por Jefferson como deportista y en ocasiones como monitor del grupo.

Semillero viernes sábado: se inicia con la idea de fortalecer este grupo, pagándole al panda para que inicie combinando grupo con algunos del club y se termina con una estrategia individual, y que termina con un grupo considerable de deportistas, y con una proyección en 2025 para que se generen buenas utilidades.

Convenio Corporación BMX RIDERS – Corporación Amigos del BMX (CAB)

El grupo de semillero de miércoles viernes viene funcionando muy bien, en convenio con la CAB, se generan buenas utilidades y se busca seguir manteniendo estas utilidades, la imagen del club, y estar muy atentos para hacer seguimiento y hacerle a este grupo unas atenciones para poder que haya más presencia del club y se sientan acompañados.

Crecimiento de deportistas.

El Club tiene un número de deportistas en 2024 por 37, de los cuales 5 se retiran.

Riders School 20 deportistas, de los cuales hay un 3 deportista que terminan en grupo de club, David Agudelo, Martin Marulanda, y Thomas Mazo.

Semillero tenemos historial de 7 deportistas, con el cual se termina el 2024. Variando mucho los pagos, pero buscando ideas para poder proyectar el grupo como los costos, y demás.

En revisión de todo el comportamiento de los grupos, y pagos a entrenadores y gastos fijos de Contabilidad, Revisoría fiscal y pagos de cocide, estos se cubren con el ingreso general, y a fin de año, después de cierre, al revisar estos, con las mensualidades no se cubren estos gastos fijos, de los cuales dejamos este ejercicio como reto para 2025.

El objetivo es que con las mensualidades, se cubran y quede utilidad.

A nivel contable, se sigue trabajando en el cobro de cartera y este es un ejercicio que se tenía estimado para 2024, el cual debe de hacerse con mayor disciplina. El ejercicio de buscar tener esto en control es difícil, y por el compromiso personal de representante legal con un proyecto personal, no se puso mucha atención a cobro y control minucioso.

Utilidades: 2024: las utilidades para el 2024 fueron **de \$2.343.653**, para enero de 2025 se realiza la facturación de 2.405.000 que quedaron pendientes de Diciembre.

Resumen financiero corporación Amigos del BMX

Junio 2024 ingresos de utilidades por	2.113.300,00
Septiembre 14 ingreso de utilidades por	2.604.000,00
Total recaudo por semilleros:	4.717.300,00
Diciembre quedo pendiente.	2.131.500,00
Para un total de utilidad por semillero 2024:	6.848.800,00

Convenio INDER Medellín, Corporación BMX RIDERS. 6.000.000 de pesos.

Este convenio se desarrolla con ítem puntual de pago de entrenadores, el cual se puede generar con Alejandro Uribe y Jefferson Madrid, como representante legal, Cesar Acevedo no puede aparecer en esta rendición de cuentas. El otro ítem es material deportivo, y se adquieren llantas, repuestos y material para desvarar las bicicletas, noemáticos, herramientas básicas y 2 infladores para uso de todos, como también se inscriben deportistas a campeonato internacional de las luces.

Ejecución presupuestal de las utilidades del 2023, que fijó en la junta y se utilizó en el 2024:

Se pagó el tiquete del entrenador (César Acevedo) y viaje a mundial en Rock Hill 2024, y se compraron Jerseys como incentivo para los deportistas que viajaron a este mundial y para los deportistas de semillero. Grupo que ha dado gran utilidad, y como inversión en imagen,

Inversión en CDT.

Resumen Jerseys que la corporación se hace cargo (costos)

	Jeresys Relación gasto Con Utilidades 2023.
	Mundial:
1	Mateo Giraldo López
2	José Emiliano Barrientos
3	Nicolas Guzmán Correa
4	Kmila Buitrago Mazuera
5	Andrés Felipe Zapata
6	Juan Esteban Bermúdez Bedoya
7	Jefferson Madrid Almanza
8	Nicole Foronda Castro
9	Cesar Augusto Acevedo Arango
10	Alejandro Uribe Mejía
11	Sharon García Ahumada
12	Yubelly Ahumada
	Semillero:
13	Kathie Alahia Marulanda Moreno (2)
14	Ismael Abdat Giraldo
15	Emiliano Ortega Restrepo

16	Maximiliano Muños Sierra
17	Matías Aguilar Salazar
18	Elías Herrera Piedrahita
19	Emilio Rodríguez Oquendo
20	Pablo Castrillón Rodríguez
21	Isaac Noreña Sáenz
22	Jacobo Sánchez Gómez

Costos Totales. Resumen

Jersey sin aplique	11	\$ 97.500	\$ 1.072.500
Jersey con aplique	11	\$ 107.500	\$ 1.182.500
total valor en gastos de jerseys			\$ 2.255.000

Liderazgo deportivo.

Se tienen hasta 2024 3 entrenadores, 2 líderes de grupos y 1 monitor, esto dio grandes resultados y estratégicamente se ve una fortaleza desde afuera al contar con este grupo de entrenadores idóneos.

El objetivo se va cumpliendo desde la planeación y liderazgo por Cesar Acevedo como entrenador líder y la receptividad y dirección por Jefferson Madrid, y de Alejandro para mejorar el proceso deportivo con los más pequeños.

Resultados deportivos más destacados 2024.

Mundial UCI ROCK HILL USA, Mayo 12 al 18

- Nicole Foronda W4 JUNIOR DAMAS
- Kmila Buitrago W3 DAMAS 15 Años
- Mateo Giraldo W7 CRUCEROS 11-12 Años
- José Emiliano Barrientos Semi Finalista 11 Años.

A nivel nacional.

- Mateo Giraldo Campeón nacional
- Nicole foronda Campeona nacional y campeona JJNNJJ (Juegos Nacionales Juveniles)



- Convocatoria y clasificación a JJNNJJ de Nicole Foronda, Sharon Nicole García Ahumada y Juan David Duque Carvajal



- Clasificación a Juegos Nacionales Escolares de Juan Esteban Bermúdez y Sharon Nicol García.



Apoyo deportivo y social, se termina con el 2024 con los siguientes apoyos:

Nombre, Beca	mensualidad	paga	beneficio
Andrés Felipe Zapata Chavarría Media Beca Rendimiento 50%	165000	80000	85000
George Herrera Sanchez, Beca social 50% (hermano)	165000	80000	85000
Isabella Osorio Durán (Beca especial)	165000	100000	65000
Juan David Duque Carvajal, grupo entrenamiento selección	165000	50000	115000
Juan Esteban Bermúdez Bedoya, grupo entrenamiento selección	165000	50000	115000
Kmila Buitrago Mazuera, grupo entrenamiento selección	165000	50000	115000
Mariángel Gutiérrez Narváez, Media Beca Rendimiento 50%	165000	80000	85000
Mariángel Monsalve Echeverri, Media Beca Social 50%	165000	80000	85000
Mateo Giraldo López, Media Beca Social 50%	165000	80000	85000
Nicolas Guzmán Correa, media Beca por rendimiento. 50%	165000	80000	85000
Sharon Nicol García Ahumada, Beca administrativa. 100%	0	0	0
TOTALES	1815000	730000	1085000

Proyecto 2025.

Grupos afianzamiento y estabilidad financiera con estos.

Grupo club, con 35-40 deportistas y de estos 15 a 20 en grupos de entrenamiento de selección Antioquia.

Riders School 20 a 25 máximo

Semillero 15 deportistas

Seguimiento a semillero miércoles viernes en convenio con BMX ANTIOQUIA. (CAB)

Creación de un grupo de semillero de niños (mini riders) con profesora de pre-escolar

Convenios INDER. Categorización y apoyo cada año. Buscar mantener esta categoría. El 2024 fuimos el mejor club ranqueado en Inder, y el puesto 23 entre todos los clubes de Medellín.

Grupo nuevo de semillero de niños con profesora de guardería.

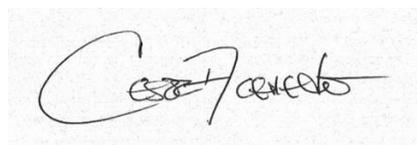
Manejar programas contables y ayudar más para optimizar los cobros y demás

Venta de ropa con utilidades para la corporación.

Camisetas, busos o chompas, impermeables, etc.

Cobro por camerino.

Las utilidades enfocarlas a compra de partidior PROGATE. Y WATT BIKE



Cesar Augusto Acevedo Arango

Representante Legal

El anterior informe de gestión fue sometido a votación por el presidente de la Asamblea y es aprobado por el 100% de los asistentes.

6. Dictamen del Revisor Fiscal

El Revisor fiscal JEISON ECHAVARRIA GARZON Hace lectura de su dictamen, el cual fue favorable para el período 2024, y se transcribe a continuación:

I Introducción

Medellín, marzo 28 de 2024

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Período: 2024

A los/as Señores/as Delegados/as a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CORPORACIÓN BMX RIDERS - NIT: 901.145.586-5:

Medellín, marzo 22 de 2025

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Período: 2024

A los/as Señores/as Delegados/as a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CORPORACIÓN BMX RIDERS - NIT: 901.145.586-5:

Introducción

1. En concordancia con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia "NCIF" para el ejercicio de la Revisoría Fiscal en la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen a los Estados Financieros, correspondiente al período transcurrido entre el 1ero de enero y diciembre 31 del 2024.

2. He auditado los Estados Financieros adjuntos de **CORPORACIÓN BMX RIDERS** al 31 de diciembre de 2024, los cuales se presentan comparados con los del año 2023, integrados por:

- 2.1 Estado de Situación Financiera
- 2.2 Estado de Resultados
- 2.3 Revelaciones y otra información explicativa.

Los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2024 fueron auditados y dictaminados por mi JEISON ECHAVARRIA GARZON con TP 318879-T, en calidad de Revisor Fiscal.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

3. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros, de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, así como de la definición e implementación del sistema de control interno que considere necesario para la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error, y normas expedidas por la Gobernación de Antioquia aplicables a CORPORACIÓN BMX RIDERS para las entidades sometidas a su vigilancia; por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por el Señor CESAR AUGUSTO ACEVEDO, en calidad de Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° 98.630.156, y por la Contadora Pública PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE con cédula 1020405462 con tarjeta profesional 180865-T.

LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN INCLUYE:

- 3.1 Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los estados financieros se encuentren libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- 3.2 Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y
- 3.3 Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

4. Mi responsabilidad es expresar una opinión a dichos estados financieros, con base en mi auditoría.

Mi labor de fiscalización fue ejecutada conforme al Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría “NIA” y Normas Internacionales sobre Trabajos para Atestiguar “ISAE”, atendiendo los principios éticos y los criterios de planeación y ejecución del trabajo, para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros se encuentran libre de incorrecciones materiales debido a fraude o error; entre estos criterios, se encuentran:

4.1 La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la Entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.

4.2 Con los programas de fiscalización aplicados, garanticé permanencia, cobertura,

integridad y oportunidad en la evaluación de los diversos objetos de auditoría; y
4.3. Mi gestión está respaldada en los respectivos “Papeles de Trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y la información revelada en los estados financieros; la selección de dichos procedimientos depende del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias y de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido en mis auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión como Revisor Fiscal de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.

DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA

5. Mi labor se orientó a formarme un juicio profesional acerca de la objetividad de la información contable, el cumplimiento de la normatividad legal, el Estatuto y las decisiones de los Órganos de Dirección y Administración; así como el cumplimiento de normas sobre libros y documentos comerciales; la efectividad del Sistema de Control Interno; el cumplimiento del Objeto Social; la proyección social de la Corporación; la responsabilidad y diligencia de los Administradores; y la concordancia de las cifras incluidas en el Informe de Gestión preparado por los Administradores con los informes contables.

Considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir adecuadamente mis funciones. Adicionalmente, durante el período recibí de parte de la Administración la colaboración requerida para mi gestión.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

6. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente en el país, aplicado a la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**, informo:

6.1 La actuación de los Administradores, durante el transcurso del año 2024, estuvo enfocada al cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.

6.2 Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Entidad y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

6.3 La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.

6.4 Las cifras que se presentan en los Estados Financieros han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad.

6.5 Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Entidad, concuerdan con los Estados Financieros de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.

6.6 Se ha dado cumplimiento a las diversas obligaciones de Ley que aplican a la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**, tales como:

6.6.1 Reportes obligatorios a los organismos de vigilancia y control;

6.6.2 Liquidación y pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social cuando aplique, dentro de los plazos establecidos por la Ley;

6.6.3 Declaración y pago de los Impuestos, Gravámenes y Contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales; y

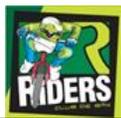
6.6.4 Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor, específicamente el uso de software licenciado.

6.6.5 La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de 1976 del 20 de agosto de 2013.

6.7 Se han observado adecuadas medidas de Control Interno, encaminadas a la preservación de sus bienes. En esencia, las reclasificaciones, causaciones y ajustes contables sugeridos por la Revisoría Fiscal, fueron atendidos por la Administración, incorporándolos a los Estados Financieros.

6.8 La revelación de los hechos importantes y la discriminación de la información que ordenan las normas vigentes en Colombia, está dispuesta en las Revelaciones a los Estados Financieros, como parte integral de éstos; y

6.9 Estuve atenta a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado, observando que la entidad dio el trámite interno o externo requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones en firme que comprometieran el patrimonio de la Entidad. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.



OPINIÓN SIN SALVEDADES

7. En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos, relacionados en el ítem 2 de este informe, tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CORPORACIÓN AMIGOS DEL BMX DE ANTIOQUIA** al 31 de diciembre de 2023 y 2024, así como de sus resultados integrales, , de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia -NIF contenidas en los Decretos 2420 y 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera -NIF- y las Normas Internacionales de Aseguramiento -NIA-.

ENTIDAD EN MARCHA

8. Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros de Fin de Ejercicio del 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento del objeto social de la **CORPORACIÓN BMX RIDERS**.

Atentamente,

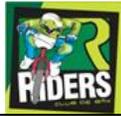
JEISON ECHAVARRIA GARZON

T.P. 318879-T

Fecha elaboración: marzo de 2024

Después de la lectura del dictamen, fue aprobado por unanimidad de los asistentes.

7. Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024



La Contadora presenta la información financiera del año 2023 comparativos con el 2023, la cual consta en calidad de anexo a la presente acta.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, marzo de 2025

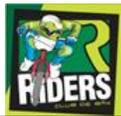
Señores asamblea general de asociados

CORPORACIÓN BMXRIDERS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Corporación BMX RIDERS, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de la situación financiera y estado de actividades integral junto con las notas explicativas al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para microempresas Grupo 3, de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, por la cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia..

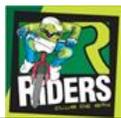
Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
 - ✓ No ocurrieron irregularidades por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

- ✓ No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe
 - ✓ No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Gobernación de Antioquia, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de los estados financieros de la entidad.
 - ✓ No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
 - ✓ No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h. Se ha preparado el presupuesto para el año 2025 en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del periodo.

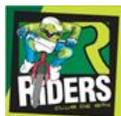


**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

- i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.

CESAR AUGUSTO ACEVEDO A.
Representante Legal

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Contadora Pública
TP 180865-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

**COMPARATIVOS 2024 - 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	Nota	2023	2024
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	\$ 6.478.129	\$ 348.156
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas	6	\$ 2.840.000	\$ 9.705.515
Anticipo Fiscal		\$ 50.000	
Inventarios			
Total de activos corrientes		\$ 9.368.129	\$ 10.053.671
Activos No Corrientes			
Maquinaria y equipo	7	\$ 7.866.581	\$ 7.866.581
Equipo de computo y comunicación		\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
Depreciación activos		\$ (4.880.950)	\$ (5.737.212)
Activos Fijos		\$ 4.425.631	\$ 3.569.369
Intangibles		\$ -	\$ -
Total de activos no corrientes		\$ 4.425.631	\$ 3.569.369
Total de activos		\$ 13.793.760	\$ 13.623.040
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas	8	\$ -	\$ 1.143.100
Beneficios a empleados			
Pasivos por impuesto		\$ 75.000	
Otros pasivos (anticipos por facturar)		\$ -	\$ 2.405.000
Total de Pasivos Corrientes		\$ 75.000	\$ 3.548.100
Total pasivos		\$ 75.000	\$ 3.548.100
Patrimonio			
Aportes Asociados			
Superavit Capital donación bienes muebles	9	\$ 6.105.170	\$ 6.105.170
Excedente ejercicios anteriores		\$ 1.003.889	\$ 1.626.117
Excedente del ejercicio		\$ 6.609.700	\$ 2.343.653
Total patrimonio		\$ 13.718.760	\$ 10.074.940
Total de pasivos y patrimonio		\$ 13.793.760	\$ 13.623.040

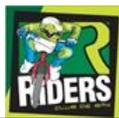
Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

CESAR AUGUSTO ACEVEDO
Representante Legal

Paula Andrea A.

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Contadora
T.P. 180865-T

JEISON ECHAVARRIA GARZON
Revisora Fiscal
T.P. 318879-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

**CORPORACION BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5
ESTADO DE RESULTADOS
COMPARATIVOS 2024 - 2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

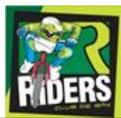
CONCEPTO	NOTA	2023	2024
INGRESO POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y ESPARCIMIENTO			
- Mensualidades		\$ 41.010.000	\$ 47.292.800
- Matriculas		\$ 2.200.000	\$ 530.000
- Semilleros		\$ 18.277.000	\$ 26.796.500
- Camerino		\$ 2.660.000	\$ 3.365.000
- Contrato Inder		\$ 5.000.000	\$ -
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		\$ 69.147.000	\$ 77.984.300
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS			
Honorarios	10	\$ 37.670.000	\$ 60.300.000
Contribuciones y afiliaciones		\$ 2.526.067	\$ 1.580.000
Servicios	11	\$ 13.060.000	\$ 4.770.000
Seguros		\$ 80.920	\$ 84.033
Gastos Legales y notariales		\$ 430.240	\$ 352.600
Mantenimiento		\$ 161.000	\$ 1.128.125
Depreciaciones		\$ 1.065.277	\$ 856.262
Gasto de viaje		\$ 495.000	\$ 350.000
Otros		\$ 4.698.700	\$ 7.555.342
Costo uniformes			\$ 3.247.317
TOTAL GASTOS		\$ 60.187.204	\$ 80.223.679
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos financieros		\$ 3.496	\$ 82.296
Aprovechamientos		\$ 2.595.120	\$ 4.372.500
Donaciones		\$ 615.362	\$ 800.000
Otros ingresos		\$ -	\$ -
Otros Ingresos		\$ 3.213.978	\$ 5.254.796
Gastos bancarios		\$ 174.360	\$ 171.342
Otros gastos		\$ 202.713	\$ 500.422
Patrocinios		\$ 5.112.000	
Otros Gastos	12	\$ 5.489.073	\$ 671.764
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		-\$ 2.275.096	\$ 2.343.653
EXCEDENTE NETO ANTES DE IMPUESTOS		\$ 6.684.700	\$ 2.343.653
PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA EGRESOS NO PROCEDEN		\$ 75.000	
EXCEDENTE ACUMULADO DEL EJERCICIO		\$ 6.609.700	\$ 2.343.653

Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

CESAR AUGUSTO ACEVEDO
Representante Legal

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Contadora
T.P. 180865-T

JEISON ECHAVARRIA GARZON
Revisora Fiscal
T.P. 318879-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

**CORPORACION BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5
Estado de Flujo de Efectivo**

Por los años terminados en:

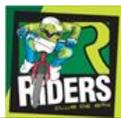
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Resultado del año	2.343.653
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo	
Depreciación - Amortización de Activos fijos	934.104
Deterioro del inventario	
Ajuste por errores	
Gasto de ejercicios anteriores	
Impuesto diferido	
Ganancia por venta prop, platan y equipo	
Subtotal Efectivo Generado por la Operación	3.277.757
CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO	
Aumento o Disminución de Activos	
En Deudores	- 6.865.515
En inventarios	
Otros activos financieros	
Activos por impuestos	
Otros activos	50.000
Aumento o Disminución de Pasivos	
De impuestos por pagar	-
De beneficios a los empleados	
De acreedores comerciales y cuentas por pagar	- 75.000
En otros pasivos	-
Efectivo neto proveniente de Actividades de operación	-3.612.758
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE	
Venta Prop. Planta y Equipo	
Venta Prop. Planta y Equipo	-
Compra y/o Mejoras Prop.Planta y Equipo	
Compra y/o Mejoras Prop.Planta y Equipo	-
Total efectivo por actividades de inversión	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE	
FINANCIACION	
Aumento (Disminución) de Obligaciones Financieras	3.623.100
Total de efectivo por actividades de financiación	3.623.100

Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

CESAR AUGUSTO ACEVEDO
Representante Legal

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Contadora
T.P. 180865-T

JEISON ECHAVARRIA GARZON
Revisora Fiscal
T.P. 318879-T



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

**CORPORACION BMX RIDERS
Nit.811.008.521-4
Estado de Cambio Del Patrimonio**

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Cifras expresadas en pesos)

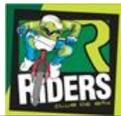
Cuentas	Saldos a Diciembre 2023	Incremento	Disminución	Saldos a Diciembre 2024
Aportes de asociados	6.105.170			6.105.170
Resultados del Ejercicio	6.609.700		4.266.047	2.343.653
Excedentes o Déficit Acumulados	1.003.889	622.228		1.626.117
Total Estado Cambios en el Patrimonio	13.718.760	622.228	4.266.047	10.074.940

Las notas que acompañan forman parte integral de los Estados Financieros

CESAR AUGUSTO ACEVEDO
Representante Legal

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Contadora
T.P. 180865-T

JEISON ECHAVARRIA GARZON
Revisora Fiscal
T.P. 318879-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 -2023
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación BMX RIDERS es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 24 de octubre de 2017, se registró ante la Cámara de Comercio de Medellín el 15 de enero de 2018 en el libro 1o. bajo el número 63 y se identifica con el Nit. 901.145.586-5, registro ESAL 21-018161-21

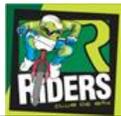
La Corporación tiene por objetivo desarrollar procesos de impacto social y cultural, orientados al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de estrategias comerciales con enfoque altruista-sostenibles.

Dentro de las funciones de la Corporación se encuentra: a) Apoyar procesos sociales, culturales, culturales humanísticos tendientes a buscar una ciudad y un país armónico y justo, a través del deporte aficionado específicamente en el área del BMX, promover e incentivar la recreación y el uso del tiempo libre; como mecanismos para el cabal y sano desarrollo físico y mental de los jóvenes de la ciudad. Investigar, diagnosticar y evaluar aspectos de orden, social, cultural, deportivo, humanista, científico y tecnológico conducentes a mejorar la calidad humana y social.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de Corporación BMX RIDERS, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aceptados en Colombia, establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 anexo 3, modificado por el decreto 2496 de 2015, se basa en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

Clasificación de grupos: se clasifica en el grupo 3, ya que el valor total de sus activos no supera los 500 salarios mínimos mensuales.

Bases de medición

De acuerdo con la legislación Colombiana la Corporación debe preparar estados financieros separados.

La Ley 1314 del 13 de julio de 2009 reguló los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, señaló las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determinó las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta ley fue reglamentada mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Moneda funcional y de presentación

Los presentes estados financieros, se presentan en la moneda peso colombiano, la moneda funcional de la Corporación corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta rige.

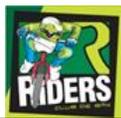
El tratamiento contable de las operaciones en moneda extranjera se considera lo siguiente:

Las operaciones en moneda extranjera se consideran aquellas denominadas en una moneda diferente de su moneda funcional y se convierten a su moneda funcional utilizando la tasa representativa de mercado.

Los saldos monetarios a la fecha de cierre que se encuentran expresados en moneda diferente de su moneda funcional, se actualizan con base en el tipo de cambio de cierre del año y las diferencias cambiarias resultantes de esa valuación se reconocen en el estado de resultados dentro del resultado financiero neto.

Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y la presentación de los hechos económicos se determinan de acuerdo con su importancia relativa. Un hecho económico se considera material



cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Al preparar los estados financieros, incluidas sus notas, la importancia relativa para propósitos de presentación se determinó sobre una base de 5% aplicada al activo corriente y no corriente, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio, a los resultados del ejercicio, y a cada cuenta a nivel de mayor general individualmente considerada del período de reporte.

Compensación de saldos y transacciones

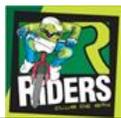
Los activos y pasivos se presentan compensados en los estados financieros, si y solo si, existe un derecho legal exigible a la fecha de cierre que obligue a recibir o cancelar los montos reconocidos por su valor neto, y cuando existe una intención de compensar en una base neta para realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

Estimaciones y juicios contables

En la preparación de los estados financieros adjuntos se han utilizado estimaciones realizadas por la Corporación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos,
- La vida útil de las propiedades y equipo,
- La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos que determinan el monto a reconocer como provisiones.
- La evaluación de la probabilidad de tener utilidades futuras para el reconocimiento de los activos por impuesto diferido,

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados en la fecha de preparación de los estados financieros



adjuntos, la cual puede dar lugar a modificaciones futuras en virtud de posibles situaciones que puedan ocurrir y que obligarían a su reconocimiento en forma prospectiva, lo cual se trataría como un cambio en una estimación contable en los estados financieros futuros.

Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

La Corporación presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

NOTA 3 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

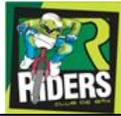
Las políticas de contabilidad han sido aplicadas desde el 24 de octubre de 2017, fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, hasta la fecha.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo incluye el disponible que se mantiene para su disposición inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Estas partidas se registran inicialmente al costo



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

histórico, y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Corresponden a derechos contractuales por la venta de bienes o la prestación de servicios, financiados en el corto plazo, que se reconocen en el Estado de Situación Financiera, ya sea a nombre del cliente o a nombre del tercero que apoya la financiación a los clientes. Pueden ser vinculados económicos, cuentas por cobrar a empleados, cuentas por cobrar deudores varios y contribuciones por cobrar.

Activos por impuestos

Son todas aquellas retenciones que realicen a la Corporación con el fin de anticipar los impuestos tales como renta, IVA, ICA entre otros impuestos nacionales o departamentales.

Propiedades y equipo de uso propio

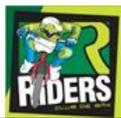
Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Corporación BMX RIDERS obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad.

Se entenderá como propiedades y equipo para la Corporación, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a 2 SMLV de forma unitaria, o
- Aquellos que, por su naturaleza y característica, como adquisición en volumen, aunque no estén dentro de este rango, se requieran sean controlados a través de un proceso de activos fijos, y
- Que su vida útil sea mayor a 1 año.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedades y equipo, es por el costo de adquisición, es decir el precio de



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

Depreciación

La Corporación medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

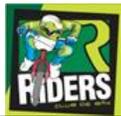
Edificaciones	15 a 70 años
Acueductos, plantas y redes	15 a 30 años
Muebles y Enseres	5 y 20 años
Maquinaria y Equipo	3 y 68 años
Equipos de Cómputo y Comunicaciones	1 a 4 años
Equipo de Transporte	3 a 6 años

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, este último se determinará según lo previsto en la Sección 27.



La Corporación capitalizará las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

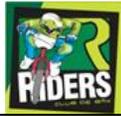
- (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados y cuando sea aplicable los costos de préstamos. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se medirán al costo menos depreciación, si es aplicable, y demerito.

Deterioro de valor de los activos

A cada fecha de presentación, la Corporación BMXRIDERS evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. La Corporación estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o al cierre de cada año, incluyendo los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos; en este caso el activo deberá agruparse a una unidad generadora de efectivo. Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.



Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, de un activo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las consideraciones de mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los gastos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

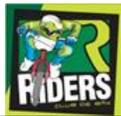
Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, a cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Corporación efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado integral en la sección estado de resultados.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

La entidad reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ✓ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- ✓ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros



La entidad ha definido actualmente unas políticas de pago a proveedores y otras prácticas comunes por medio de las cuales realiza pagos y cancela las cuentas por pagar por concepto de obligaciones.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la CORPORACIÓN se convierte en parte, de acuerdo a las condiciones contractuales de un instrumento. Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y pasivos financieros medidos a costo amortizado.

- Pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Son clasificados en esta categoría cuando sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable con cambios en resultados desde el inicio.

- Pasivos financieros medidos a costo amortizado

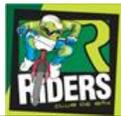
Incluyen los préstamos recibidos y deudas con asociados los cuales se miden inicialmente por el monto recibido, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

- Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de las Compañías, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las



normas tributarias del orden nacional y territorial aplicables a la Corporación BMXRIDERS.

Provisiones, pasivos y activos contingentes

Provisiones

La Corporación BMXRIDERS reconoce como provisiones aquellos pasivos existentes a la fecha del estado de situación financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos y que además tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o su vencimiento.

Las provisiones se reconocen por el valor presente de la mejor estimación de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación. En los casos en los que la Corporación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados, solo cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del estado de situación financiera.

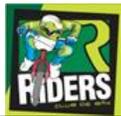
Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la CORPORACIÓN, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero se revelan en notas a los estados financieros.

Activos Contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de la



CORPORACIÓN BMXRIDERS. Los activos contingentes no se reconocen en el estado de situación financiera hasta que sea prácticamente cierta su realización

Ingresos ordinarios

Los ingresos de actividades ordinarias son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la entidad, que aumentan el patrimonio.

Los ingresos por actividades deportivas y de esparcimiento:

Corresponden a los ingresos recibidos por mensualidades y matrículas

Ingresos Rendimientos Financieros e Intereses

Corresponden a los valores que recibe la entidad por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas.

Venta de Activos

Esta categoría incluye los ingresos por la venta de propiedades, planta y equipo, que fueron utilizados para el desarrollo del objeto social y que no son requeridos en la actualidad para el giro normal de sus operaciones. Además, incluye la venta de otros activos como inversiones, intangibles, entre otros.

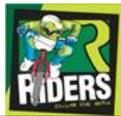
Otros Ingresos

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos por daños, donaciones y/o patrocinios, aprovechamientos, venta de uniformes para los deportistas, entre otros.

No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se llevará al ingreso su recuperación.

Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos y su valor es medible de forma confiable.



Los costos por operaciones conjuntas se reconocen en resultados sobre la base proporcional de la participación en dichos negocios.

Los costos y gastos incluyen todas las erogaciones directas incurridas y necesarias para realizar las ventas y los gastos necesarios para la prestación de los servicios, tales como depreciaciones de propiedades, planta y equipo, servicios de personal, erogaciones por contratos de prestación de servicios, reparaciones y mantenimientos, costos de operación, seguros, honorarios, arrendamientos, entre otros.

NOTA 4 - JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

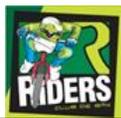
La preparación de los estados financieros de la Corporación BMXRIDERS requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, así mismo, la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los juicios y estimaciones realizados por la administración de la CORPORACIÓN en la preparación de los estados financieros para el período terminado el 31 de diciembre de 2024 no se evidencia en el movimiento de 2024 resultados que requieran ajustes o modificaciones de las cifras reveladas.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Los saldos registrados en libros corresponden a los saldos en el extracto bancario de las cuentas que tiene registrada la Corporación.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

	2023	2024
CAJA GENERAL	\$ -	
BANCOS	\$ 6.478.129	\$ 348.156
	\$ 6.478.129	\$ 348.156

No existen limitaciones ni restricciones sobre el efectivo y su equivalente.

NOTA 6 – CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2023	2024
CUENTAS POR COBRAR (Deportista)	\$ 2.840.000	\$ 9.705.515
	\$ 2.840.000	\$ 9.705.515

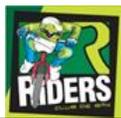
El saldo de las cuentas comerciales por cobrar, es un saldo recuperable en el año, no existen cuentas de dudoso cobro.

NOTA 7 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La CORPORACIÓN tiene como política capitalizar las adiciones y mejoras extraordinarias aplicadas a los elementos de propiedades y equipo, cuando éstas aumenten significativamente la vida útil de los activos, registrándolas como mayor valor del activo. Los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	2023	2024
MAQUINARIA Y EQUIPO (implementos gimnasio)	\$ 7.866.581	\$ 7.866.581
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
DEPRECIACIÓN ACTIVOS	\$ (4.880.950)	\$ (5.737.212)
	\$ 4.425.631	\$ 3.569.369



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

El método de depreciación utilizado corresponde a línea recta

NOTA 8 – CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

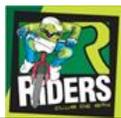
Los conceptos que, al cierre del 31 de diciembre, presentan saldo por pagar son:

CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	2023	2024
PROVEEDORES	\$ -	\$ 1.143.100
ANTICIPOS Y AVANCES		\$ 2.405.000
IMPUESTOS	\$ 75.000	\$ -
OTROS		\$ -
	\$ 75.000	\$ 3.548.100

Al cierre del 2024; el pasivo por impuestos corresponde a la provisión del impuesto de renta por egresos no deducibles.

NOTA 9 – SUPERAVIT CAPITAL

En enero de 2018 se recibió como donación los siguientes implementos de dotación para el Gimnasio, ingresados a valor comercial al momento de la donación.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

MAQUINARIO Y EQUIPO	VALOR
Colchonetas	\$ 219,600
Bicicleta (Uso Tomas)	\$ 400,000
Bicicleta (Donación Daniel)	\$ 450,000
Caja de Herramientas	\$ 45,000
Conos	\$ 37,500
Cinta Métrica (50mtos)	\$ 29,900
Cojines Inestables	\$ 150,000
Juego de Foto celdas	\$ 4,096,170
TRX	\$ 47,000
Cinturones	\$ 70,000
Cajones Pliometría 40-50-60	\$ 320,000
Cajón Pliometría 60-70-80	\$ 240,000
VALOR TOTAL	\$ 6,105,170

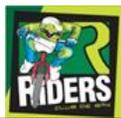
NOTA 10 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Honorarios)

Los costos y gastos reconocidos por concepto de honorarios corresponden a:

	2023	2024
Contable	\$ 4.200.000	\$ 5.000.000
Honorarios técnicos (entrenadores)	\$ 33.470.000	\$ 36.100.000
Revisoria fiscal	\$ 3.600.000	\$ 3.700.000
	\$ 37.670.000	\$ 41.100.000

NOTA 11 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Servicios)

En los periodos revelados los pagos realizados y soportados por concepto de servicios son:



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

SERVICIOS

	2023	2024
Asistencia técnica	\$ 340.000	\$ 370.000
Procesamiento de datos (Administrativos)	\$ 6.540.000	\$ 4.400.000
Transporte fletes y acarreos	\$ 6.180.000	
	\$ 13.060.000	\$ 4.770.000

NOTA 12 – GASTOS ADMINISTRATIVOS (Otros Gastos)

OTROS GASTOS

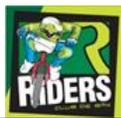
	2023	2024
Gastos bancarios	\$ 174.360	\$ 171.342
Otros gastos (Gastos ejercicios anteriores)	\$ 202.713	\$ 500.422
Patrocinios		
Gastos diversos (uniformes)	\$ 5.112.000	
	\$ 5.489.073	\$ 671.764

En el 2023 se adquirieron uniformes con el proveedor Sebastian Arias Rayo y el costo corresponde al registrado en el rubro gastos diversos.

Los estados financieros que constan en calidad de anexo, se ponen a consideración de la Asamblea quien los aprueba con el voto unánime y favorable de sus asistentes.

8. Aprobación del presupuesto para el año 2025

Se procede por parte del presidente de la Corporación a presentar a los asistentes el presupuesto del año 2025, el cual se somete a aprobación de la Asamblea General, así:



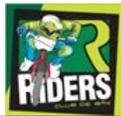
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

PRESUPUESTO 2025	
INGRESOS	VALOR
DONACIONES	1.000.000,00
OTROS	5.000.000,00
SEMILLEROS	8.000.000,00
MENSUALIDAD	110.000.000,00
TOTAL INGRESO	124.000.000,00
GASTOS	VALOR
HONORARIOS FINANCIEROS (REVISORIA FISCAL)	4.800.000,00
OTROS HONORARIOS (Asesoría Técnica)	-
OTROS HONORARIOS (Entrenadores)	73.210.000,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES (CAB)	1.950.000,00
PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	7.000.000,00
OTROS SERVICIOS	4.800.000,00
GASTOS LEGALES (CAMARA COMERCIO)	400.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (compra computac	3.500.000,00
DEPRECIACIONES	1.500.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION Y PUBLICIDAD	1.500.000,00
PAPELERIA	500.000,00
TAXIS Y BUSES - VIATICOS	2.000.000,00
IMPREVISTOS	1.000.000,00
GASTOS BANCARIOS	473.000,00
APOYO A DEPORTISTAS	21.300.000,00
EXCEDENTE/PERDIDA	123.933.000,00
DIFERENCIA	67.000,00

El presupuesto, fue aprobado por unanimidad por la Asamblea General.

9. Nombramiento del Consejo Directivo

Los señores Cesar Augusto Acevedo Arango y Hernán Alejandro Giraldo y William Acevedo, fueron designados por parte de la Asamblea, para actuar como miembros del Consejo Directivo.



Se somete aprobación por los asistentes y la misma fue aprobada por todos los asistentes.

10. Nombramiento del Revisor Fiscal y fijación de Honorarios

Se aprueba continuar con el contador **JEISON ECHAVARRIA GARZON** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.036.948.885 y tarjeta profesional 318879-T

Los honorarios definidos ascienden a la suma de \$400.000 mensuales.

Este punto fue aprobado por unanimidad de los asistentes

11. Proposiciones y varios

11.1 La Asamblea ratifica que la Corporación BMX RIDERS tiene como objeto social *“desarrollar procesos de impacto social y cultural, orientados estos al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a través de estrategias comerciales con enfoque altruista-sostenible, Apoyar procesos sociales, culturales humanísticos tendientes a buscar una ciudad y un país más armónico y justo, además de promover e incentivar la recreación y el uso del tiempo libre, como mecanismos para el cabal y sano desarrollo físico y mental de los jóvenes de la ciudad a través de la **Promoción y apoyo a las actividades deportivas**”*, tal como figura en sus estatutos y en Cámara de Comercio.

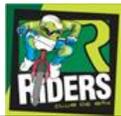
La entidad desarrolla una actividad meritoria que es de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.

Lo anterior es aprobado por unanimidad del 100% de los asistentes.

El presidente hace lectura del parágrafo 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario los cuales se citan a continuación:

***“PARÁGRAFO 1.** Se entenderá que la actividad es de interés general cuando beneficia a un grupo poblacional (sector, barrio o comunidad determinada).*

***PARÁGRAFO 2.** Se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando cualquier persona natural o jurídica puede acceder a las actividades que realiza la entidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la entidad. Así mismo, se considera que la entidad sin ánimo de lucro permite el acceso a la comunidad, cuando hace oferta abierta de los servicios y actividades que realiza en desarrollo*



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

de su objeto social, permitiendo que terceros puedan beneficiarse de ellas, en las mismas condiciones que los miembros de la entidad, o sus familiares”.

Los asambleístas luego de escuchar lo anterior consideran que la Corporación BMX RIDERS cumple con la regulación ya que su actividad meritoria es de acceso a toda la comunidad y todos pueden beneficiarse de ella sin importar si son o no miembros de la Corporación.

Los asambleístas aprueban la moción.

11.2 Se recuerda a los Asambleista que de conformidad con los Estatutos y con la naturaleza, objeto social de la Corporación BMX RIDERS, los **aportes** y excedentes de la Corporación no sean reembolsados bajo ninguna modalidad, ni que generen derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación.

Adicionalmente se indica que los **excedentes** no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación, y que en caso de una liquidación y/o disolución, éstos serán donados a una entidad sin ánimo de lucro de similar actividad.

La anterior moción es aprobada y ratificada por el 100% de los asistentes.

11.3 Se le recuerda a la Asamblea General que el CONSEJO DIRECTIVO está conformado por:

PRINCIPAL: CESAR AUGUSTO ACEVEDO A. 98.632.774

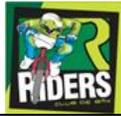
PRINCIPAL WILLIAM HERNANDO ACEVEDO A. 98.625.975

PRINCIPAL HERNAN ALEJANDRO GIRALDO R. 71.229.617

La anterior moción es aprobada y ratificada por el 100% de los asistentes.

PROYECTO DE REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2024 Y ESTADO DE EXCEDENTES A REINVERTIR DE AÑOS ANTERIORES

La Asamblea General de manera unánimemente autoriza a la administración en cabeza del Representante legal de la Corporación Cesar Acevedo, para que inicie los trámites pertinentes para solicitar que la Corporación permanezca como entidad del Régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

De lo anterior se solicita a la Asamblea general su aprobación para reinvertir en el objeto social los siguientes excedentes

INFORME ESTADO DE ASIGNACION DE EXCEDENTES

Resultados por año	Excedente	Ejecutado	Valor por ejecutar	% Ejecucion	Resultados
Excedentes año 2018	3.850.539	3.850.539	-	100%	inversion en deportistas, semilleros, participacion en torneos para niños de bajos recursos dedicados al bmx, inicio operaciones
Perdida año 2019	- 579.732			0%	N/A
Excedentes año 2020	78.200	78.200	-	100%	Inscripcion deportistas
Excedentes año 2021	76.350	76.350	-	100%	Inscripcion deportistas
Perdida año 2022	- 2.421.467			0%	N/A
Excedentes año 2023	6.609.700	1.982.384	4.627.316	30%	Inversion Cdt \$1.000.000, de conformidad al acta de asamblea ordinaria, celebrada en marzo de 2024 y la diferencia fue invertida en compra de buses para deportistas patrocinados
Excedentes año 2024	2.343.653		2.343.653	0%	Proyecto compra de partidior
Informe General excedentes	12.958.442	5.987.473	6.970.969	46%	Total de excedentes por ejecutar serán invertidos en la compra del partidior para los deportistas que practican el BMX

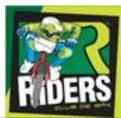
Se propone reinvertir en la actividad meritoria los **excedentes del año 2024, por valor de \$2.343.653** para la compra de un partidior y apoyar a deportistas de bajos recursos conseguir patrocinios y hacer convocatoria con el INDER Medellín, el anterior informe fue presentado a la Asamblea y **fue autorizado por unanimidad de los asistentes.**

Así mismo se solicita a la Asamblea que los **\$4.627.316 por ejecutar del año 2023**, sean invertidos en la adquisición del partidior. **La Asamblea por unanimidad del 100% de los asistentes autoriza.**

Se somete a votación del asambleísta, la propuesta de que los \$6.970.969, sean reinvertidos en la actividad meritoria, (compra de partidior para el CLUB DEPORTIVO RIDERS), para el disfrute de los deportistas que practican el BMX. Decisión que fue aprobada por unanimidad del 100% de los asistentes.

12. Lectura y aprobación del acta

No siendo otro el motivo de la reunión, se da la misma por terminada sientio las 19:00 horas.



**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CORPORACIÓN BMX RIDERS
NIT. 901.145.586-5**

Se deja constancia que el 100% de los asambleístas permanecieron en la reunión desde el inicio hasta finalizada la sesión.

Tras un receso de diez (10) minutos, el acta fue leída por el Presidente y la Secretaria de la reunión, y en constancia de su aprobación es suscrita por los siguientes dignatarios:

CESAR AUGUSTO ACEVEDO A.
Presidente

PAULA ANDREA ALZATE LAVERDE
Secretaria

WILLIAM HERNANDO ACEVEDO ARANGO
Comisión Verificadora